

Participaciones Federales:

La Secretaría de Salud no recibe en forma directa participaciones o aportaciones federales, en términos de los Capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal y artículos 1, 2 fracción LIII, 74, 75, 76, 77 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los programas previstos con ese rubro en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

Programas de Subsidio:

La Secretaría de Salud no recibe en forma directa subsidios, en términos de los artículos 1, 2 fracción LIII, 74, 75, 76, 77 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los programas previstos con ese rubro en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.